

ALBAN CLAVIJO CHIRIBOGA CIA. LTDA.

ALCLACHI

Calle Homero Salas 470 y M. Serrano, Conj. Los Olivares

Tel: 2462 418 2256 115 09-9718031 09-9247227

QUITO

AVALUOS

VALORACION DE ACCIONES

ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

De conformidad a la convocatoria a Junta General Extraordinaria, a los 27 días del mes de diciembre del 2012, siendo las 11H30, se reúnen los socios de la COMPAÑIA ALBAN CLAVIJO CHIRIBOGA, en la oficina ubicada en la calle Homero Salas No. 470 y Manuel Serrano - Conjunto Los Olivares - Bloque 16 - Dpto. PB N, de la ciudad de Quito.

Preside la reunión el Econ. Víctor H. Chiriboga V. y en calidad de secretario el Ing. Rafael A. Clavijo S., Presidente y Gerente General de la compañía respectivamente.

El señor Presidente pide al señor secretario que se sirva dar fe del quórum existente para poder llevar a cabo la junta bajo preceptos de la LEY Y LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA.

El secretario informa que se encuentra presente el sesenta y seis punto sesenta y seis por ciento del capital social pagado de la Compañía y que, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, existen los preceptos legales para que los socios puedan reunirse en Junta General Extraordinaria. Los Socios asistentes son:

SOCIOS	CAPITAL TOTAL PAGADO US \$	%
Victor Chiriboga V.	134.00	33.333
Rafael Clavijo S.	134.00	33.333
Total	268.00	66.666

Consecuentemente el señor Presidente procede a instalar la Junta General Extraordinaria de socios para tratar los siguientes puntos:

1. Informe del Gerente General, respecto a la situación económica financiera de la empresa.
2. Resolución sobre el destino de la Compañía
3. Asuntos varios

El primer punto del orden del día, el Presidente pone a consideración de los socios el informe presentado por el Gerente General, en el mismo que en una primera parte se puede observar que los avalúos con relación al año 2011 han sufrido un descenso de aproximadamente el 60.00%, y un porcentaje mayor con relación al 2010.

Además se tiene una segunda parte donde se señala algunos gastos que se realizaron para poder entrar a las NIIFs, esto es, contratación de Consultoría para el cambio de NEC a NIC y contratación de empresa para la elaboración de Informe

REGISTRO NACIONAL DE PERITOS No. SC-RNP-014
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS No. PA-2002-025

actuarial de jubilación Patronal e Indemnización Laboral para el desahucio del empleado

Finalmente se enumera algunas necesidades que la empresa requiere para poder funcionar el 2013, y que tienen que ver fundamentalmente con:

- 1.- Contratación de contador con conocimientos de NIIFs
- 2.- Compra de programa contable para NIIFs
- 3.-Curso de conocimiento para todos los socios

Todo esto alcanza un costo de aproximadamente US\$. 20,600.00, el mismo que tendría una relación directa con los avalúos, los que deben aumentar en alrededor del 100% con respecto al 2012 para cubrir esta necesidad, aspecto bastante difícil si se conoce que mucha gente está obteniendo crédito en el BIESS, institución en la que no estamos calificados. La otra alternativa sería que los socios asuman estos gastos señalados

El presidente pone a consideración de los socios para su aprobación

Aprobado por unanimidad

El segundo punto del orden del día, que se refiere a resolución sobre el destino de la compañía, toma la palabra el Presidente Econ. Víctor Chiriboga y pone a consideración de los socios cual sería la decisión respecto a si estarían dispuestos a cubrir todos los gastos adicionales que constan en el informe de Gerencia o entrar en un proceso de liquidación o cierre de operaciones.

Tomada la votación los socios señalan que no estarían en posibilidad de aportar los valores que se señalan para cubrir los gastos, por lo que se resuelve por la de liquidación o cierre de la empresa.

El señor Presidente averigua al señor Gerente General si conoce el costo de contratar un abogado para la liquidación de la empresa, se hace la respectiva averiguación y se señala que podría estar en los US\$. 1.500.00, valor que debe ser cubierta por los socios

La segunda alternativa sería dejar de operar hasta que las autoridades correspondientes (SRI, Superintendencia de Compañías), decidan eliminarlos de sus registros, es decir sería una liquidación de hecho, proceso que puede llevar de 2 a 3 años, tiempo en el cual el Gerente General debe continuar haciendo las respectivas declaraciones al SRI para evitar multas que puede imponer dicho organismo.

Puesta a consideración de los socios por parte del Presidente se decide por la segunda alternativa como la más viable, por lo que se decide que:

1. A partir del 1ro. de enero del 2013 la empresa deje de operar con todas las instituciones financieras y personas naturales.

ALBAN CLAVIJO CHIRIBOGA CIA. LTDA.

ALCLACHI

Calle Homero Salas 470 y M. Serrano, Conj. Los Olivares
Telf. 2462 418 2256 115 09-9718031 09-9247227

QUITO

AVALUOS

VALORACION DE ACCIONES

ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD

2.- Se comunica a las entidades financieras la decisión tomada por los socios de dejar de operar en los avalúos encomendados a la empresa y nos eliminan de sus registros.

3.- Junto a los Balances cortados el 31 de diciembre se comunique a la Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Compañías y SRI, esta decisión

4.- En caso de que se viole esta disposición por parte de los empleados y funcionarios de la compañía, esta se reserva el derecho de demandarlos judicialmente por daños y perjuicios.

El tercer punto del orden del día asuntos varios, no existen

No existiendo otros asuntos varios y siendo las 15h30 se clausura la Junta Extraordinaria de Socios



Ector H. Chiriboga V.
Presidente de la Junta y Socio



Ing. Rafael A. Clavijo S.
Secretario de la Junta y Socio